

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLIVALTRANS S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito D.M., siendo las 15h00 del día viernes ocho (8) de abril de 2016, en el lugar fijado en la convocatoria esto es la Av. Eloy Alfaro N° 39-96 entre Manuel Guzmán y Portete, Edificio Rianxo, departamento 1-2, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA OLIVALTRANS S.A.**, constituida por los accionistas: Ing. Máximo Rodrigo Witt Sánchez, los herederos señores Jonny Guillermo Witt Enríquez por sus propios y personales derechos, Camila Isabel Witt Calvas representada mediante Carta por el ingeniero Rodrigo Gallegos AndaCobo, Naomi Estefanía Witt Calvas, representada por Marlón Satin Calvas, autorizada por la Apoderada General por la señora Lorena Marilú Calvas. Los accionistas intervienen por sus propios derechos y debidamente representados, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OLIVALTRANS S.A.**, con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes:

- 1.- Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2015.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015.**
- 3.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía.**

Dirige la reunión la doctora Paulina Molina, en su calidad de Presidenta Ad – Hoc y actuando como Secretario el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez en su calidad de Gerente General. La Presidencia Ad - Hoc dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de la Compañía **OLIVALTRANS S.A.** Iníciase a continuación el Primero punto del orden del día: 1) Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2015. Solicita la palabra el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez en su calidad de Gerente General, quien procede a la dar lectura de su informe respecto al ejercicio económico del 2015 de la Compañía y propone que sea aprobado. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria se consta que por unanimidad resuelven: **1)**

Handwritten signatures and initials in the right margin of the document. There are three distinct marks: a large, stylized signature at the top, a set of initials 'B/13' in the middle, and another signature at the bottom.

Aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del 2015.

La Presidencia Ad – Hoc dispone que se inicie a continuación el **Segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015.** Solicita la palabra el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez en su calidad de Gerente General, quien procede a explicar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, se da lectura del Informe de la Comisaria, proponiendo en consecuencia se proceda a aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria se consta que por unanimidad resuelven: **1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2015.**

A continuación la Presidencia dispone se inicie el **Tercer punto del orden del día: 3) Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.** Sobre este asunto y visto el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015, se devela que la compañía vuelve a tener pérdidas, por lo que se mociona que la compañía entre un proceso de disolución voluntaria y anticipada. Encontrándose la propuesta en este estado los accionistas resuelven por unanimidad: **1) En razón de que la Compañía OLIVALTRANS S.A., presenta segundo año de pérdida se acuerda proceder con la liquidación voluntaria y anticipada de la compañía OLIVALTRANS S.A., debiendo previo a ello el Gerente General entregar la documentación relacionada con la situación financiera de los años 2013 y 2014, a los accionistas.**

A continuación la Presidencia dispone se inicie el **Cuarto punto del orden del día: 4) Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía.** Toma la palabra el ingeniero Máximo Rodrigo Witt Sánchez, quien manifiesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OLIVALTRANS S.A, que vista las pérdidas consecutivas la compañía deberá procederse con la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía. Encontrándose la propuesta en este estado se somete a votación. Verificado el escrutinio se resuelven por unanimidad: **1) Aceptar la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía OLIVALTRANS S.A.; 2) Designar el siguiente Junta General de Accionistas al liquidador o liquidadores; 3) Resuelven en instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas**



el 15 de abril de 2016, a las 17h00, en el mismo lugar designado en la Convocatoria.

Por no haber más asuntos que tratarse la Presidencia Ad- Hoc propone un receso de veinte minutos para proceder a elaborar el Acta. Reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OLIVALTRANS S.A., se procede a dar lectura del Acta y a suscribir la misma, siendo las 17:40 minutos.



JONNY GUILLERMO WITT ENRÍQUEZ
SÁNCHEZ

ACCIONISTA
GENERAL



MÁXIMO RODRIGO WITT

ACCIONISTA – GERENTE



ING. RODRIGO GALLEGOS ANDACOBO

REPRESENTANTE – CAMILA ISABEL WITT CALVAS



MARLON SATIN CALVAS

REPRESENTANTE - NAHOMÍ ESTEFANÍA WITT CALVAS

APODERADA GENERAL – LORENA MARILÚ CALVAS